



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 23, fecha: jueves, 02 de Febrero de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

ALTERACIÓN JURÍDICA QUIOSCO Nº UNO DE SIGÜENZA

239

Aprobado inicialmente por acuerdo de Pleno en sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 2017 el expediente de alteración de la calificación jurídica del bien patrimonial, inmueble Quiosco número "UNO", destinado a bar-cafetería, enclavado en el Parque de la Alameda, cambiando su calificación de bien patrimonial a bien de dominio público y adscribirlo al servicio público del referido Parque, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio.

Se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia Guadalajara, en el tablón de edictos del Ayuntamiento. Durante dicho plazo podrán los interesados presentar las alegaciones que estimen oportunas. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

En Sigüenza, a 31 de enero de 2017. Fdo: El Alcalde, Fdo.: D. José Manuel Latre Rebled.